

Fecha: 20-07-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: "Cualquier coalición, si logra mayoría absoluta en ambas cámaras, puede rediseñar nuestra institucionalidad en forma radical"

Pág.: 2
Cm2: 759,9
VPE: \$ 9.982.408

Tiraje: 126.654
Lectora: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

GUILTERMO MUÑOZ

Luis Eugenio García-Huidobro, profesor de Derecho de la Universidad Católica, exinvestigador del CEP y hoy *fellow* del Centro de Estudios Latinoamericanos de Yale, ha hecho del estudio de los sistemas políticos una de sus especialidades. Desde Connecticut, donde reside actualmente, observa con preocupación la fragmentación del modelo chileno y los proyectos de reforma que evalúa el Congreso.

"La fragmentación no es *per se* algo negativo. Uno puede atribuirlo a que hay mayor pluralismo de representación política, pero tiene muchos problemas asociados a la gobernabilidad. El primero es que la toma de decisiones, al existir más factores que son poderes de veto, se dificulta considerablemente. Y se dificulta también el proceso de cuando el elector debe determinar su preferencia", indica.

—¿Cuándo, cree usted, comenzó la fragmentación del sistema chileno a niveles preocupantes?

—Uno de los mitos es que se inició con la reforma electoral implementada en el segundo gobierno de Michelle Bachelet, pero uno ve que incluso antes existían indicios de fragmentación. Lo que demuestra que el fenómeno no es atribuible únicamente a problemas del sistema electoral, sino que es la consecuencia de un problema mayor que está relacionado con los partidos y cómo estos se han desinstitucionalizado progresivamente en las últimas décadas. Han perdido su dimensión programática. Los partidos han tendido a cartelizarse en el sentido de que no representan ideas sino que se están transformando en bolsas de empleos.

—Pero este no es un fenómeno exclusivo de Chile.

—No. Brasil es un ejemplo claro de un sistema político extremadamente fragmentado a pesar de tener umbrales. Pero el caso chileno es singular porque, a diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos, sí tenía un sistema de partidos fuertes y con una dimensión programática que han ido perdiendo.

Ni pérdida de escaño ni orden de partido

—¿Ayudan los proyectos que se están viendo en el Congreso?

—Lo primero es que hay que distinguir dos cosas que son distintas. Uno es si las diversas reformas que se han presentado contienen un diagnóstico correcto o no del problema. Y otra cosa es si es que, teniendo el diagnóstico correcto, proponen soluciones de diseño institucional que son correctas. Y me parece que, en general, las reformas no aciertan en el diagnóstico. Y dos, no ofrecen soluciones comprensivas al problema. Se está legislando a través de intuiciones.

—Usted dice que el principal problema son los partidos.

—Claro. De poco sirve una reforma que establece un umbral del 5% para la representación parlamentaria, si es que vamos a tener menos partidos pero estos no se comportan como partidos programáticos. Hemos tratado de abordar problemas de gobernabilidad a través de reformas acotadas sin tener comprensión del problema en sus diversas dimensiones, lo que ha llevado a un sistema político cada vez más incoherente. Para solucionar el problema de gobernabilidad se requiere una reforma profunda.

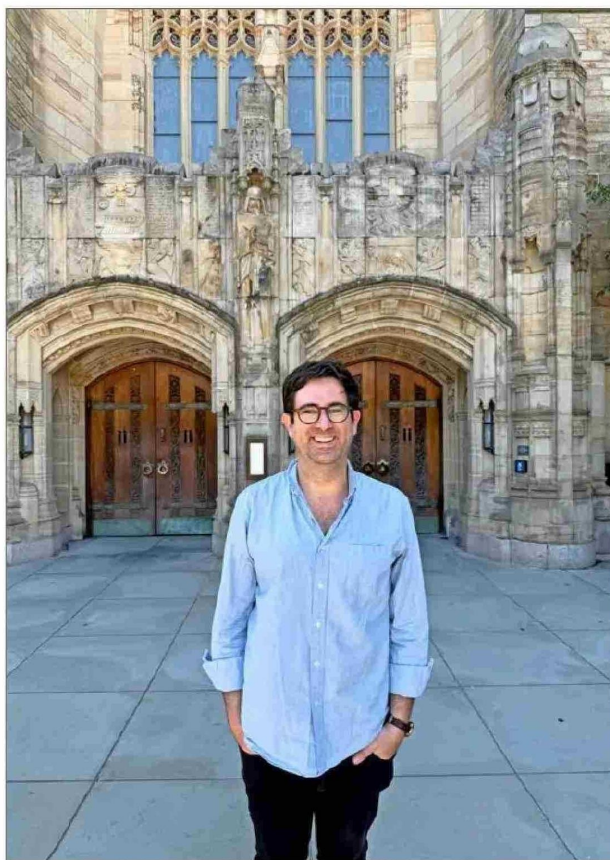
—¿Ayuda la pérdida de escaños para quien renuncia a su partido, como plantea la reforma de los senadores? ¿O las órdenes de partido como ha propuesto el Ejecutivo?

—No, a mí no me gustan ninguna

Luis Eugenio García-Huidobro, académico de Yale:

"Cualquier coalición, si logra mayoría absoluta en ambas cámaras, puede rediseñar nuestra institucionalidad en forma radical"

El exinvestigador del CEP advierte que "probablemente nunca ha habido tanto en juego" como en esta elección parlamentaria. También cuestiona las actuales propuesta para reformar el sistema político.



de esas dos reformas, me parece que son peligrosas. Las órdenes de partido y la pérdida de escaños suponen no entender cuál es la lógica de representación que existe en Chile,

“Me parece que, en general, las reformas no aciertan en el diagnóstico. Y dos, no ofrecen soluciones comprensivas al problema. Se está legislando a través de intuiciones”.

donde los electores votan por candidatos. Lo dijo la comisión de Venecia, esas dos propuestas suponen tratar de contener las consecuencias de un problema, no abordar las causas. Y por lo tanto, lo que puede pasar ahí es que el incentivo no va a ser a desarrollar una dimensión programática o una disciplina de partido, sino tratar de cooptar las estructuras de gobernanza de los partidos para tener la llave de control.

—¿Y qué rescataría de las propuestas debatidas?

—Destacaría, de la reforma que presentó el Ejecutivo, subir las exigencias para formar partidos, de 0,25% a un 0,5% del padrón. Porque hoy, por el financiamiento que tienen los partidos, hay incentivos nocivos a crearlos. También el proyec-

to del Ejecutivo es rescatable por su diagnóstico de señalar que un problema de gobernabilidad del sistema político son los independientes. Uno de los principales problemas que tiene nuestro sistema electoral y de partidos es la facilidad que les entrega a los independientes para correr en elecciones municipales o parlamentarias. Lo cual es un legado de la dictadura, que establecieron la Constitución que los independientes deben tener los mismos derechos a participar en procesos electorales que los partidos.

—Pero los propios partidos están llevando cada vez más independientes.

—Tienen muchos incentivos a llevar independientes, por temas de financiamiento. Como no ofrecen representación ni una dimensión programática con la cual el electorado se pueda sentir identificado, prefieren recurrir a la popularidad de personas que tal vez no tienen ninguna vinculación con los partidos.

La clave está en las listas

—¿Y cuáles son entonces las soluciones que usted propone?

—Si uno tiene que ser pragmático

■ Cumbre Democracia Siempre: "No contribuye a un posicionamiento estratégico del país"

—¿Qué le parece la Cumbre "Democracia siempre" que organizó el Presidente Gabriel Boric y que reúne también a los mandatarios Lula Da Silva (Brasil), Pedro Sánchez (España), Yamandú Orsi (Uruguay) y Gustavo Petro (Colombia): ¿que comienza mañana?

—En un momento de gran incertidumbre geopolítica, Chile tiene que ser particularmente estratégico en cómo se presenta y se posiciona ante el mundo. Y dar una señal de, junto con asistir con protagonismo al BRICS, organizar una cumbre de esta naturaleza me parece que no contribuye a un posicionamiento estratégico del país.

—¿Porque te sitúa en un cierto espacio ideológico, por decirlo de alguna manera?

—Sí. Uno de los mayores activos que ha tenido Chile en materia de política internacional es que esta siempre ha sido una política de Estado, no del gobierno de turno. Y esta cumbre parece no contribuir a mantener esa fortaleza. Además, si uno quiere priorizar ciertas relaciones internacionales, que es una prerrogativa del Presidente de la República, me parece que elegir figuras políticas como el Presidente Petro o el Presidente Sánchez puede ser problemático por el escenario interno que ambos presidentes están enfrentando.

y elegir ciertas reformas acotadas, creo que la principal es eliminar las listas de partidos, porque permiten que colectividades que no necesariamente tienen una coherencia programática, como ocurrió en la Nueva Mayoría con la DC y el PC, corran como una misma oferta electoral. Eso desincentiva el esfuerzo de las colectividades a competir programáticamente. En cambio, si cada partido tiene que competir por sí mismo para ganar un escaño, va a generar incentivos muy fuertes para diferenciarse unos de otros. Y lo segundo es que el sistema electoral sea a través de listas cerradas y bloqueadas (uno vota por la lista, no por los candidatos), como en Argentina o España. Esto podría ayudar a que los partidos tengan control real sobre la disciplina de sus parlamentarios.

—Lista cerrada y por un solo partido entonces.

—Y tal vez introducir limitaciones a la posibilidad de llevar independientes dentro de la lista de partido. Porque le estás entregando un escaño a una persona que no necesariamente tiene un compromiso con un proyecto político, lo cual es el rol más primario de un partido que aspira a disputar el poder.

Los riesgos que ve en los quorum actuales

A García-Huidobro también le preocupa lo que considera un *quorum* bajo para reformar la Constitución y otras materias entregadas a leyes orgánicas, considerando "la alta volatilidad electoral que hemos evidenciado en procesos electorales recientes".

"Nuestra Constitución fue diseñada para operar bajo otra lógica política. El sistema binominal y los altos *quorum* para reformar la Constitución y las leyes orgánicas entregaba a la minoría parlamentaria un peso relativo mayor en estas mate-

rias", añade.

"Hoy, si una coalición tiene mayorías absolutas en ambas cámaras, puede impulsar transformaciones profundas del tipo que se discutieron en los procesos constituyentes sin necesidad de una convención constitucional", asegura.

—¿Cuatro séptimos le parece un quorum bajo?

—Sí, es bajo. La elección del Consejo Constitucional demostró que parece existir una volatilidad electoral de la que no éramos conscientes. Si a ello sumas el descrédito de los partidos, hace impredecible saber quién puede tener una mayoría parlamentaria en marzo o

en cinco años más. Cuatro séptimos pueden sonar a un número mágico que protege a las minorías, pero en realidad son solo unos votos más que la mayoría absoluta. Y tal vez lo más delicado, a mi modo de ver, es la cuestión de las leyes orgánicas constitucionales. Hay temas fundamentales para la organización del Estado, la economía y la convivencia política que están entregadas a estas leyes. Así, cualquier partido o coalición, si logra la mayoría absoluta en ambas cámaras, tiene un poder de rediseñar nuestra institucionalidad incluso en forma radical.

—¿Y cuáles son las nuevas condiciones que generan el nuevo escenario?

—Esa nueva realidad es el resultado de tres reformas constitucionales impulsadas entre 2022 y 2023, en medio de los procesos constituyentes: cambio en los *quorum* de reforma constitucional, cambio en los *quorum* de leyes orgánicas constitucionales y voto obligatorio. Desde el retorno a la democracia, probablemente nunca ha habido tanto en juego como en la próxima elección de diputados y senadores.

